



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Ejecutivo
RADICACIÓN	110013103019 202300541 00

Se agregan al expediente las respuestas allegadas por las diferentes entidades financieras y empleadora, vistas a folios 006-014 del expediente digital, precisando que las de las entidades BBVA, Banco De Bogotá, Bancolombia, Scotiabank y la pagadora JM SECURITY LTDA, informaron el registro de la medida.

NOTIFIQUESE.

(firma escaneada exclusiva para decisiones de Juez 19 Civil Circuito de Bogotá, conforme al artículo 105 del Código General del proceso, en concordancia con las disposiciones de la Ley 2213 de 2022)

ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA

Juez

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY 29/01/2024 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 013</u>
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria